



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 89 DE 2023

“Por medio de la cual se autoriza cancelación del módulo de Bioética a una estudiante de la Maestría en Salud Pública”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No 02 de 2018 establece en su capítulo VI artículo 30° que el Consejo de Facultad podrá autorizar cancelaciones de asignatura o módulo posteriores previa solicitud justificada del estudiante;

Que, mediante comunicación del 16 de agosto de 2023, la estudiante ROCIO CONTRERAS MERCADO con C.C. 1.102.837.348 de Sincelejo, estudiante de la Maestría en Salud Pública solicito cancelación del módulo de Bioética, del I semestre que cursa actualmente por incapacidad médica;

Que mediante oficio recibido el 25 de octubre de 2023 la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, informa que la estudiante ROCIO CONTRERAS MERCADO con C.C. 1.102.837.348 de Sincelejo, esta matriculada en I semestre del Programa de la Maestría en Salud Pública y solicita cancelación extemporánea del módulo de Bioética por una cirugía programada en la ciudad de Barranquilla

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 30 de octubre de 2023 (Acta 33), en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la cancelación del módulo de Bioética, del I semestre de la Maestría en Salud Pública a la estudiante ROCIO CONTRERAS MERCADO con C.C. 1.102.837.348 de Sincelejo, en el segundo período académico de 2023.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2023.

(original firmado por:)
CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS
Presidente

(original firmado por:)
IVON QUESSEP TAPIAS
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	IVON QUESSEP TAPIAS	Secretaria Ad-Hoc	Original firmado por: Ivon Quessep Tapias
Revisó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous
Aprobó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	Tous

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.